INTEC
INGENIERIA S.A.E.

Asunción, 1 de julio de 2021

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Av. España N° 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1385/2018 "Provisión de Mano de Obra para Trabajos inherentes a la Reducción de Pérdidas y Acceso a la Energía, en la Modalidad HHP5 a nivel Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto". Contrato N° 7331/18

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar reajuste de precio por aumento del salario mínimo a G. 2.289.324, con vigencia a partir del 1 de julio de 2021, según lo establecido en la Cláusula CGC 13 de la Sección IV- CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC), correspondientes al Ítem 8 Agencia Regional Alto Paraná del Contrato de referencia.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. José Luis Cáceres Fariña
Representante Legal

INTEC
INGENIERIA S.A.E.

14 de Mayo c/ Gral. Díaz. Edificio "De la Encarnación" 4° Piso
TeleFax: +595 21 442-244 - E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py